

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

210**RIVAS-VACIAMADRID**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 160/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de baja tensión.
 - b) Lugar de la prestación: Rivas-Vaciamadrid.
 - c) Duración del servicio: tres meses.
3. Tramitación ordinaria y procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación: para mantenimiento, 105.000 euros, IVA no incluido a la baja, y para materiales y repuestos se ofertará un porcentaje de baja lineal sobre lista de precios del cuadro del anexo I y de los fabricantes.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Servicios Administrativos.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta primera, carretera Valencia N-III, kilómetro 15,200, desvío a Rivas Oeste.
“Perfil del contratante”: <http://www.rivas-vaciamadrid.org>
 - c) Localidad y código postal: 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 602 700. Telefax: 916 700 002.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional. Clasificación del contratista: grupo P, subgrupo I, categoría D.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
 - c) Documentación a presentar: las señaladas en el pliego de condiciones particulares.
 - d) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, domicilio y teléfono ya expresados.
8. Apertura de las ofertas: se comunicará en el “Perfil del contratante” del Ayuntamiento.
9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

En Rivas-Vaciamadrid, a 23 de diciembre de 2010.—El concejal-delegado de Hacienda (PD 4310/2007, de 21 de diciembre), Guillermo Magadán Cuesta.

(01/5.599/10)